

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

# REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-228/24

Corresponde al Expte. Nº 0660/24 BAHIA BLANCA, 20 de agosto de 2024

# **VISTO:**

La resolución DCIC-008/24 emanada de la Dirección del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se procedió a la anulación de la Resolución CDCIC-061/24 y es necesario que dicha decisión sea ratificada por el Órgano de Gobierno que aprobó oportunamente dicha resolución;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2024, dicha ratificación;

# POR ELLO,

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO.** 1°: Ratificar los términos de la resolución DCIC-008/24, mediante el cual se anuló la resolución CDCIC-061/24 que reconocía los servicios prestados por la **Señorita Florencia LOUSTAUNAU (Leg. 15949 - DNI: 42.090.530)** por su colaboración en gestiones administrativas y operativas relacionadas con el dictado de la Diplomatura en Ciberseguridad Inteligente, a cargo del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, durante el mes de febrero del corriente año.

**ARTICULO 2°:** Registrese; incorpórese copia de la presente a las actuaciones que correspondan; cumplido, archívese.-----